Aviso de Convocatoria

Concurso de Méritos 20005433

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación de Concurso de Méritos No.**20005433** para seleccionar a través de Concurso de Méritos a los proveedores para **Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles de propiedad del Distrito, al servicio de dependencias específicas.**

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, ubicada en la Calle 44 52-165, piso 7, oficina 713 CAD, en el número telefónico 3855555 ext.7662.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en el correo hilda.gomez@medelllin,gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles de propiedad del Distrito, al servicio de dependencias específicas.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Clase	**Código**	**Descripción**
Clase	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
Clase	81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

4. La modalidad de selección de los proveedores es Concurso de Méritos.

5. El plazo del contrato será de **CUATRO (4) MESES**, sin superar la presente vigencia 2025.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

Recuerde: "**TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"**

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/L ($419.721.407) Incluido IVA, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 4000121369, 4000121370, 4000121372, 4000121373, 4000121384, 4000121459, 4000121486,04000121488, 4000121536.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

- Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

9. LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES

De acuerdo a lo señalado en el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas o Mipymes que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran requisitos tales como que el valor del proceso sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y a que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas o dos (2) MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas o colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación, así como la forma de acreditar que se tiene el tamaño empresarial.

Revisando pues los criterios establecidos en la disposición normativa citada, y de conformidad con el presupuesto oficial del presente proceso de selección, se concluye que este SI es susceptible de ser limitado a **MIPYME DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, toda vez que dicho presupuesto no supera el umbral fijado de US $125.000, que según la tasa declarada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el año 2025, en Colombia se fija en la suma de $533.287.768 COP, el cual es aplicable para la presente vigencia.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Capacidad Jurídica.
Capacidad Financiera
Capacidad Organizacional
Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de pliego de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación NO lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	29/07/2025	23:59
Publicación de estudios previos	29/07/2025	23:59
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	29/07/2025	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	5/08/2025	23:59
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	06/08/2025	23:59
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	08/08/2025	23:58
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	08/08/2025	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	08/08/2025	23:59
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	12/08/2025	23:59
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	14/08/2025	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	14/08/2025	19:00
Presentación de Ofertas	19/08/2025	14:00
Apertura de Ofertas	19/08/2025	14:05
Informe de presentación de ofertas	20/08/2025	23:59
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	25/08/2025	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación y documentos subsanables	28/08/2025	23:59
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	02/09/2025	23:59

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	03/09/2025	23:59
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	08/09/2025	23:59
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	09/09/2025	12:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	09/09/2025	23:59

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 29 de julio de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia